



Asunción, 21 de setiembre de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 2235-2021

**DIPUTADO NACIONAL
DON JORGE AVALOS MARIÑO, PRESIDENTE
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, CODIFICACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN**

Señor Diputado Nacional:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, en ocasión de hacer referencia a su nota de fecha 24 de agosto del presente año, donde solicita el parecer institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con relación al Proyecto de Ley **"DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS CON PADECIMIENTOS CARDIÁCOS CONGÉNITOS O ADQUIRIDOS"**.

En atención a su solicitud, cumpro en adjuntar el Dictamen A.J. N° 1820 de fecha 13 de setiembre de 2021, suscrito por el *Abog. Gustavo Irala*, Director General de Asesoría Jurídica y la *Dra. Laura Bordón*, Directora de Derechos Humanos.

Hallo propicia la ocasión para manifestar a Vuestra Honorabilidad el testimonio de mi mayor consideración,



**DR. VICTOR HERNÁN MARTÍNEZ
MINISTRO SUSTITUTO**